

Carta a los Padres

Núm. 67

ENERO/80

EL GOBIERNO ESPAÑOL DECLARA LA EMIGRACION COMO ZONA DEPRIMIDA

- El Ministro, Sr. Otero Novas, visitó la R. F. A.
- Los profesores y la Administración deberán colaborar con las Asociaciones de Padres.

Con la presencia del Embajador de España, Sr. Garrigues, y de los Agregados Laboral y de Educación, Sres. Gutiérrez y Salom, se entrevistó en Bonn a finales de noviembre, la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres en la R. F. A., con el Ministro español de Educación, Sr. Otero Novas. Este iba acompañado del Secretario General Técnico, Sr. Arroyo, y del Subdirector General de Educación en el Exterior, Sr. Sanz Royo. En la entrevista, que duró tres horas, los representantes

cuenta las necesidades de la emigración y sin escuchar a los padres, a los profesores y alumnos.

CON LOS PADRES MEJORARA LA ESCUELA

La Confederación considera necesario para una mejora de esta situación:

1. La Participación de la Confederación en la JUNTA DE PROMOCION en Madrid, o en el organismo que se cree en su sustitución.
2. La creación de Juntas periféricas de educación en los países de residencia, a nivel nacional (Embajada), regional (consulado) y local (escuela), en las que queden garantizados los intereses que representan las Asociaciones.
3. La Confederación considera necesaria su participación en la comisión mixta hispano-alemana, que tratará en breve el problema escolar de los niños españoles en la R. F. A.

EL MINISTRO, SIN LEY Y SIN DINERO, PERO CON FUERZA MORAL

El Ministro expuso:

— Que la emigración es considerada por el Gobierno como una zona deprimida, al igual que Galicia, Andalucía y parte de Castilla en el interior y que quiere llevar una política educacional compensatoria, es decir, de preferencia respecto a estas zonas aunque es consciente de la escasez de medios económicos.

— Que el partido gubernamental es decidido defensor del derecho de los padres a la elección de la enseñanza para sus hijos, pero que se opone a los modelos autogestionarios de la enseñanza. En este momento está elaborando un modelo de participación de los padres en la enseñanza.

— Que, mientras no se cree este instrumento jurídico, el Ministro de Educación ejercerá su fuerza moral para que los profesores colaboren en la emigración directamente con las Asociaciones de Padres en asuntos escolares.

Respecto a la comisión mixta, el Embajador, Sr. Garrigues, era opuesto a la participación directa de los padres, alegando dificultades jurídicas de relaciones entre Estados. Ante la insistencia de los Padres, se acordó investigar por parte española si el Gobierno alemán objeta algo a la presencia de los padres en la misma. De ser así, la Confederación se entrevistaría previamente con los miembros españoles de la Comisión. En caso contrario, los padres serían invitados a participar en las conversaciones bilaterales.

EL CONVENIO BILATERAL, A FAVOR DE LOS PADRES

El Ministro vino a la R. F. A., a informarse directamente de los problemas educativos de los emigrantes y lo hizo ampliamente, pues, mantuvo conversaciones con la Confederación de Padres, con la Federación Regional de Padres en Hesse, con representantes de profesores de E. G. B. y B. U. P., y alumnos, con la Coordinadora federal del movimiento asociativo, los Partidos Políticos españoles en Alemania, y por parte alemana con el Dr. Krollmann, Ministro de Cultura de Hesse. Una vez informado, deberá dar soluciones políticas reales, pues el futuro de los jóvenes emigrantes necesita hechos concretos:

(Pasa a la página 2)



• J. Creus. El Ministro, Sr. Otero Novas, en una clase preparatoria en Bad Godesberg. A su izquierda, el profesor Sr. González.

de los Padres expusieron la situación de la Enseñanza de los niños emigrantes, constatando que:

— El 50 por 100 de los niños españoles en la R. F. A., no obtienen el certificado escolar alemán.

— El 70 por 100 de los alumnos españoles asisten a las clases complementarias de español, mientras que un 30 por 100 no recibe ningún tipo de enseñanza en castellano. De los que reciben tales clases, un 70 por 100 visitan clases sin graduación.

— Es irregular la llegada de los libros de texto y la incorporación de los profesores al curso académico, por ser nombrados según el calendario escolar español, distinto del alemán.

— La falta de sustitutos de profesores ocasiona, cuando éstos cesan por enfermedad u otras razones, interrupciones irreparables.

— Los libros de texto no corresponden al desarrollo lingüístico de los niños, ni a su medio ambiente.

— No hay programas de reintegración al retorno, con la consiguiente pérdida de cursos, de conocimientos lingüísticos y títulos profesionales de los alumnos.

— Falta colaboración de la Administración y del Profesorado en general con las Asociaciones de Padres.

— El ministerio de Educación toma medidas, como el reciente caso de los profesores del B. U. P. (n.º 65), sin tener en

De interés para las mujeres españolas que, al casarse, exigieron la devolución de las cuotas pagadas al seguro de vejez y ahora quieren volver a asegurarse.

VOLVER A PAGAR LAS CUOTAS DEVUELTAS AL CASARSE

Tienen las mujeres una posibilidad especial de pagar el seguro voluntario. Antes del 1-I-1968, al casarse, podía la trabajadora solicitar la devolución de las cuotas abonadas antes del matrimonio. Las mujeres que hicieron esa solicitud pueden hoy pagar las cuotas al seguro voluntario **por aquel tiempo**. Para estas mujeres es libre tanto el importe de las cuotas, mínimo de 72 DM por mes, como el número de mesualidades dentro del tiempo por el que solicitaron la devolución. **La ventaja especial** de este seguro es que las cuotas que se paguen ahora tienen el valor que entonces correspondía a esa cantidad. Mientras más atrasado sea el año por el que se abonen las cuotas y más elevadas sean éstas, mayor es su valor para la pensión.

... **No existe plazo** para solicitar este seguro voluntario especial, **siempre** que en el momento de hacer la solicitud exista relación laboral sujeta al Seguro Obligatorio, en Alemania o en España, y después de la devolución se hubiesen trabajado, como mínimo, 24 meses, igualmente en España o en Alemania, que no tienen que ser sin interrupción.

Asegurar, COMO MINIMO, la pensión de invalidez

El Seguro Voluntario cuesta dinero. Por ello si en lugar de tres años, faltan siete años o más hasta completar los quince años necesarios para la jubilación, hay que pensarlo muy bien. En tales casos lo más conveniente es esforzarse por encontrar un trabajo, sobre todo para los que todavía son jóvenes.

Existen bastantes emigrantes, sobre todo mujeres, que dejaron de trabajar sin tener cotizados en total los 60 meses. Aquí es muy conveniente pagar voluntariamente las cuotas que faltan hasta completar las 60 mensualidades para asegurar como mínimo, la pensión de invalidez, viudedad y orfandad.

... Teniendo los 60 meses cotizados (cinco años), con cuotas obligatorias o voluntarias, existe derecho a la pensión de invalidez y de viudedad. Si muere la madre tienen los hijos derecho a la pensión de orfandad, lo mismo que si fallece el padre.

SOLO PARA LA MUJER

El espacio: «Sólo para la mujer» tiene una nueva colaboradora, la Sra. María Luisa Hoffman, (foto), española y asistente social en la zona del Ruhr. A la derecha Pilar Crego, que durante el curso 78/79 ha dirigido esta sección, le agradecemos su valiosa colaboración.

Quien tenga preguntas respecto a los temas que se traten en esta sección debe dirigirse a la redacción.



LA MUJER Y LA SOCIEDAD

Cuando las mujeres mandaron...

No sabemos si fue antes o después del hombre. Los historiadores se han preguntado constantemente cuando existió el proceso, sin poder llegar a una respuesta concreta. Los movimientos feministas decían que el matriarcado fue anterior al patriarcado, y que las primeras sociedades fueron regidas por la mujer, «elevada» al mando por la promiscuidad sexual que, al hacer la paternidad incierta, había de producir la familia materna.

Lo único concreto que sabemos es que el matriarcado marcó una época muy breve, pero muy interesante. El Sociólogo Krische nos dice en sus estudios, que sólo una vez mandaron las mujeres sobre los hombres, debido también a que el hombre no se quedaba a vivir en un sitio fijo, sino

que erraba por la tierra. De este mandato de las mujeres nos quedó una huella muy fértil: y es «qué cometido es capaz de realizar la mujer cuando las circunstancias económicas no le son adversas», y tampoco es una casualidad el observar que los pueblos más importantes en la evolución de la cultura humana, especialmente en la occidental, tuvieron un matriarcado importante.

Como dato curioso cabe citar la única sociedad, que en la actualidad existe, donde la mujer desempeña un papel semejante al del hombre en la nuestra. Se trata de Minangkabau, un pequeño estado en la República de Indonesia, cerca de Sumatra. Allí es la mujer la que dirige los bienes familiares, que son heredados por sus «hijas». Los descendientes llevan el nombre de la madre, y si sólo nacen «varones», se pierde la familia. Sin

(Continúa en la página 4)

(Viene de la página 1)
textos, profesores, clases, convalidaciones, etcétera.

De la gestión de los representantes diplomáticos y administrativos españoles en la Embajada y en los Consulados, depende en gran medida el éxito político del Ministro. La primera prueba será la participación o no de la Confederación en las consultas bilaterales de la Comisión mixta hispano-alemana. Por parte alemana, no puede haber inconveniente, pues el artículo décimo del convenio cultural entre la R. F. A. y España, vigente desde el 14-3-1956, prevee expresamente la incorporación a la comisión de los expertos necesarios. La última palabra la tiene ahora el Sr. Garrigues, Embajador de España.

J. H. A.

IFA: APOYO AL MEMORANDUM-KÜHN ¡CUIDADO CON LOS LOBOS!

Los días 30.11 y 1.12 se reunió en Frankfurt el IFA («Internationales Forum ausländischer Arbeitnehmer-vereinigungen» = Foro internacional de agrupaciones de trabajadores extranjeros), al que también pertenece la Confederación de As. de

dres. En la reunión se analizó el Memorandum-Kühn, al que se consideró como el estudio más avanzado de los realizados hasta el presente por parte oficial alemana y el único que responde a las aspiraciones y reivindicaciones de los emigrantes.

Se criticó, en cambio, el que el Memorandum no mencione a las asociaciones de extranjeros, ni prevea su participación y cogestión en la realización de la nueva política.

Finalmente, las agrupaciones turcas del IFA informaron sobre las acciones criminales perpetradas por el movimiento fascista turco «Lobos grises» (graue Wölfe; MHP). El IFA exige la prohibición de estas organizaciones terroristas que suelen encubrirse bajo el nombre de «sodades culturales» u otros semejantes.

AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO



«Nosotros los niños españoles en Alemania»

En Carta a los Padres de febrero serán publicados los nombres de los agraciados en el último sorteo con motivo del Año Internacional del Niño, correspondiente al mes de diciembre.

LOS HIJOS CARGAN CON LAS CONSECUENCIAS

No es una verdad del otro mundo que los conflictos de los padres influyen en los hijos. Para el caso algunos ejemplos, que no son inventados, sino muy reales.

LA MADRE DOMINA SUTILMENTE

Ella es una mujer muy de casa, lleva todas las cuentas, hace todas las compras incluso para su marido. Ella habla todo el tiempo, nadie puede contradecirla. Domina en tal forma a sus dos hijos, de once y trece años, que éstos viven todavía pegados de las faldas de la mamá. Si se comportan mal, ella tiene dolores de estómago, se echa en cama y les dice que serán responsables de la muerte de su madre... Todos en casa deben estar pendientes de ella.

Su marido la adora... pero últimamente él toma un poco más de la cuenta. Entonces ella llora, los hijos reprochan al papá por su falta de consideración con la mamá, le dicen que debería irse y dejarlos en paz. El entonces inunda a su mujer con caricias, le pide perdón. Pero el próximo fin de semana vuelve a beber, no puede controlarse. La historia se repite.

De los dos hijos, el menor moja todavía la cama; el mayor está repitiendo clase y no tiene ningún amigo.

EL PADRE QUE DOMINA

El es un señor celoso, criticón. Nada de lo que hacen su mujer y los hijos está bien hecho; fuera de él, nadie puede opinar en



casa. El hace a los hijos sólo una recomendación: «que no seáis como vuestra madre». Desde que él pisa la casa no se oyen sino sus gritos y sus órdenes. Los vecinos ya se

han quejado... Los sábados vienen sus amigos de visita. La mujer debe atenderlos... pero luego, él la critica delante de los huéspedes. Todos en casa deben obedecerle inmediatamente. Todos le tienen miedo.

De los tres hijos, la hija sufre de asma, los dos chicos están en la Sonderschule; la señora tiene úlcera en el duodeno.

LA SUEGRA EN FAMILIA

La abuela vive en la familia porque al casarse el hijo, ella no pudo desprenderse del hijo ni éste de ella. Ella está celosa de la nuera; vigila todo en casa y si algo sucede se lo cuenta al hijo tan pronto llega del trabajo. Entonces hay regaños para los hijos y riñas entre los esposos. Los nietos deben ser educados como la abuela quiere. El hijo y al mismo tiempo esposo quiere que nadie y nada cause molestia a su madre... pues como sufre del corazón... le puede dar el ataque... La nuera y los nietos la detestan. Ella busca el divorcio y éstos no paran en casa. Todos han repetido una clase.

Estas situaciones son reales, pero muy extremas y que no se dan todos los días. Pero estos ejemplos nos ayudan a tomar conciencia de la importancia que tiene la conducta de los padres. Ellos tienen que solucionar sus problemas para no transmitirlos a los hijos. Estos son los que sufren las consecuencias.

Dr. RAMIREZ

NI GASARBEITER, NI AUSLANDER, SINO CONCIUDADANOS

EL MEMORANDUM-KÜHN, el mejor

Con el título «Situación y desarrollo futuro de la integración de los trabajadores extranjeros y de sus familias en la R.F.A.», presentaba a finales de septiembre de 1979 un Memorandum al gobierno alemán el encargado federal de este asunto, Heinz Kühn.

El documento despertó un cierto interés a nivel de opinión pública y de medios de comunicación estatales. Llegándose a dedicarle a su discusión una emisión del relevante programa televisivo «Bonner Perspektiven».

Una reacción oficial al documento de parte del gobierno alemán no existe hasta el presente. Según rumores, sería incluso posible que, en esos niveles, el Memorandum no haya encontrado una acogida demasiado calurosa. Ello significaría que éste sería, a largo plazo, ineficaz en orden a la toma de decisiones sobre política de extranjeros.

TODOS LOS DERECHOS GARANTIZADOS

Kühn propone un cambio sustancial y cualitativo de la misma, que implicaría:

- Considerar al trabajador como persona, antes que como fuerza de trabajo.
- Considerar a la R.F.A. como un país de hecho de inmigración y a los Gastarbeiter como inmigrantes.
- Admitir la integración definitiva - no sólo «a tiempo limitado» - de los trabajadores inmigrados.
- Facilitar la consecución del derecho de estancia y del permiso indefinido de trabajo después de cinco años de ocupación en la R.F.A., sin burocratismo y sin arbitrariedades administrativas. A los jóvenes, este permiso de trabajo habría de concedérseles inmediatamente.
- Posibilitar, al menos a los jóvenes nacidos o criados en Alemania, la adquisición de la nacionalidad alemana.
- Conceder el derecho al voto municipal a todos los inmigrantes, sin distinción de su nacionalidad, después de ocho ó diez años de residencia en la RFA.
- Medidas encaminadas primordialmente a la integración de las generaciones jóvenes.
- Por último, información y asesoramiento adecuado a los trabajadores.

De cara a la población alemana, el Sr. Kühn acentúa las ventajas que esta sociedad obtendría también en el futuro, de la integración de los extranjeros:

- Mano de obra segura en ramas como la construcción, metal, gastronomía...
- Compensación de la baja natalidad alemana.
- Fuerte contribución de los extranjeros a las cajas de la seguridad social.

Las iglesias alemanas, tanto evangélica como católica, han dispensado una acogida favorable al Memorandum-Kühn.

EL MINISTERIO DE TRABAJO, FABRICA DE PAPEL

Paralelo al mismo, en la misma casa y un piso más abajo, elaboraba el Círculo Coordinador «Trabajadores extranjeros», del Ministerio de Trabajo, un «Catálogo de medidas» para la segunda generación de extranjeros. A este Círculo pertenecen, junto a funcionarios ministeriales, representantes de las iglesias, instituciones asistenciales, sindicatos y patronal. En él se admiten, en contra de la opinión de las iglesias y de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia, también allí presente, principios tan discriminatorios como la preferencia de los trabajadores alemanes sobre los extranjeros y la negación de derechos de trabajo a familiares reagrupados. Curioso al respecto es la unidad de patronos y sindicatos (DGB) en contra del trabajador extranjero.

Sin embargo, hay que anotar que en el sindicato (DGB), lo mismo que en la CDU/CSU, se dividen las opiniones: unos, del lado del Círculo Coordinador; otros, del Memorandum-Kühn.

Los extranjeros, por nuestra parte, difícilmente superaremos un profundo escepticismo ante tanto papel sobre nosotros y sin nosotros, a no ser que el Canciller H. Schmidt tome en serio lo que su propio Encargado le ha dicho con valentía e independencia de presiones, de intereses y de burocracias ministeriales.

INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

CONDUCTOR, ¡CUIDADO CON LOS NIÑOS!

Los automovilistas necesitan desarrollar un especial «sentido para los niños». Sólo así podrá descender la cifra de accidentes infantiles de tráfico (más de 66.700 niños fueron en 1976 víctimas de los mismos), opina el presidente de la Liga alemana en defensa del niño, Kurt Nitsch.

Este «séptimo sentido» para los niños se puede ensayar: Cuando se conduce en zonas residenciales, o cerca de escuelas, Kindergartens, campos de juego y parques, hay que pensar que en cualquier instante pueden lanzarse niños a la calle o aparecer detrás de coches aparcados. Los adultos hemos de pensar por ellos, observando cuidadosamente su comportamiento al borde de la carretera, para poder así prever sus reacciones.

JOVENES ¡TOMAD LA INICIATIVA VOSOTROS!!

Si se mantiene la tendencia actual 280.000 jóvenes extranjeros en la R.F.A. se encontrarán sin profesión en el año 1985. Este cálculo ha sido hecho por el «Institut für Arbeitsmark und Berufsforschung» de la oficina federal de trabajo en Nüremberg, teniendo en cuenta que hoy en día el 65 por 100 de los emigrantes entre los quince y los diecinueve años no recibe ningún tipo de formación profesional, 10 por 100 solamente en parte, y solamente 25 por 100 se prepara profesionalmente.

Si tú joven te encuentras en el 75 por 100 mencionado, toma la iniciativa; busca compañeros que les ocurra lo mismo; ponte en relación con la Asociación de Padres, la asistencia social, el maestro, la misión, o con quienes pienses puedan ayudaros. Y constituíd un grupo de asesoramiento profesional para ti y para el resto de los jóvenes españoles de tu colonia. Es mejor ganar ahora menos y asegurar el futuro profesional.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL EN LA DEMOSTRACION PRO-KINDERGELD



Más de 1.000 personas, trabajadores en su mayoría de varias nacionalidades, acudieron a la demostración del 17 de noviembre organizada por el Comité Kindergeld.

Como se sabe, los trabajadores extranjeros en Alemania cuyos hijos viven en el país de procedencia perciben cantidades notablemente menores en concepto de subsidio familiar. El Comité Kindergeld considera la demostración como un éxito y planifica una nueva demostración central en Bonn para la primavera próxima.

24,4 ALUMNOS POR CLASE EN LAS ESCUELAS ALEMANAS

Un maestro alemán tiene como media 24,4 alumnos por clase a su cargo. La República Federal de Alemania ocupa el último lugar en comparación con los países de la Comunidad Europea tras Dinamarca, Italia, Francia, Bélgica y Gran Bretaña, según se desprende de un estudio realizado por el Servicio de Estadística de la C.E.E. No hay datos sobre la situación en las escuelas de los Países Bajos, Irlanda y Luxemburgo. De los seis restantes países, los primeros puestos de la lista los ocupan Dinamarca con 13,5 e Italia con 13,8 alumnos por clase.

37.000 PUESTOS DE APRENDIZAJE SIN OCUPAR

En un 16,2 por 100 había aumentado hasta el 30-9-79, la oferta de puestos de aprendizaje con respecto al año anterior. En esa fecha 37.416 plazas estaban sin ocupar, mientras que 20.155 aspirantes aún no habían encontrado colocación.

Así informa un comunicado del Ministro Federal de Educación y Ciencia, sin especificar en qué ramas de la economía, ni en qué regiones se encuentran las plazas libres y los candidatos no colocados.

Los jóvenes que vayan a un Arbeitssamt a buscar una plaza de formación profesional deberían conocer estos datos, para no quedarse en la calle cuando hay puestos sin ocupar.

Lo que es probable es que no siempre se encuentre el oficio que uno sea, ni en el sitio más adecuado.

MEJORAN LOS ALUMNOS ESPAÑOLES EN LA ESCUELA

Según una nota facilitada por el Delegado regional de educación en Düsseldorf, Sr. Ordejón, el 70,5 por 100 de los alumnos españoles en las escuelas de Renania-Westfalia han conseguido el graduado escolar alemán y español. El porcentaje es alto si lo comparamos con el promedio de todos los extranjeros, que es en Alemania del 40 por 100, pero sigue siendo muy por debajo del de los alumnos alemanes, que es del 84 por 100.

El 46,5 por 100 de los certificados obtenidos por los españoles llevan la llamada «nota de cualificación», que se concede a los alumnos sobresalientes y que posibilita a éstos continuar en la 10.ª clase.

Acabaron la escolaridad en el curso 78/79 488 alumnos españoles: 344, con graduado escolar y 144, sin él.

LA MUJER Y... (Viene pág. 2)

embargo, a pesar de esta situación de privilegio de la mujer, el hombre no se siente manejado ni menospreciado por la mujer, sino al contrario, y algunos historiadores denominan esta sociedad como la «más democrática del mundo».

Así, en la evolución de la historia y de la sociedad, tanto jurídica como socialmente, la familia es patriarcal, la mujer está sometida a la autoridad del marido, que es el jefe de la fami-

lia y los hijos están unidos al padre y bajo su patria potestad. Igualmente se la considera una persona de segunda clase, su meta: «casarse y tener muchos hijos», con lo cual ha cumplido su labor, sin recapacitar que su papel en la sociedad tiene gran valor. Esta teoría de que la mujer es un ser inferior, ha perdurado muchos años, y si nos detenemos a observar el proceso de liberación de la mujer, vemos que es muy lento, y no vamos a decir proceso de liberación o dignificación, sino mejor de suavización de sus condiciones de sumisión que

hoy en nuestra sociedad actual aparecen como discriminación de la mujer. Uno de los puntos principales de este proceso de dignificación ha sido el sentido de proclamar la igualdad de derechos morales de la mujer en la vida familiar, frente al marido.

Pero la sociedad cambia, y con ella la realización de la mujer. A finales del siglo pasado Ibsen denunció «que la mujer era algo más que una figura de capricho o sacrificio», y Churchill dijo: «Detrás de un hombre que triunfa, hay una mujer que vale... Sin comentario.